ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.775.964	CONTRATO No.	757-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	Por directrices desde la Coordinación actualmente no se realizará acompañamiento de las estrategias comunitarias solamente se realizarán gestiones de seguimiento y acompañamiento relacionados con las acciones e Servicio Social, para lo cual el GT tiene como objeto actualmente 121 personas (se incluyen personas con fecha de ingreso entre 2005 y 2019). Durante el mes de febrero se socializo con los profesionales del GT la oferta de SS "Canto con lo que hago, cuento con lo que tengo por la reconciliación" gestionada por la Asesora de Corresponsabilidad y Desarrollada por le GT Bogotá que permitirá vincular a más de 20 personas para el desarrollo de su acción de servicio social de manera virtual.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	El seguimiento a planes de trabajo se realizó con corte 16 y 25 de febrero conforme al Tablero de control generado por el enlace de tecnología de nuestro GT. Según las alertas reportadas en el último seguimiento, se tiene que el 3% de los PDT que se encontraban en Elaboración se encontraban fuera de tiempos, de igual manera el 7% de los PDT que se encontraban en Ejecución ya se les había vencido el tiempo para ser evaluados. Para el mes de febrero no se realizan seguimientos individuales debido a que las asignaciones definitivas de población estarán vigentes a partir del mes de marzo. El seguimiento individual ha sido ajustado conforme a los indicadores y metas fijados para el 2021.
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	Para el mes de febrero se realiza seguimiento al avance en la formulación, ejecución, y evaluación de los planes de trabajo mediante alertas respectivas y retroalimentación con los profesionales. Por otra parte se realiza seguimiento a la aplicación de instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN para lo cual se remiten las alertas verde, amarilla y roja según aplique el caso las cuales son generadas por "Notificación Aplicaciones" (Alerta de seguimiento BIE) y paralelamente se remite base general de ISUN asignados al GT CBC con el fin de tener un panorama de este compromiso, para el mes de febrero las alertas ISUN se remitieron con corte a 18 de febrero, conforme al último reporte se tiene un cumplimiento del 95% de la aplicación del instrumento ISUN. Por otra parte, vale la pena mencionar que el avance en estos acompañamientos y en las entregas de bienes se reporta en la mesa de Generación de ingresos y en la socialización y análisis de Tablero de Control, actividades realizadas de manera mensual. Se identifica que a 15 de febrero la población objeto de Acompañamiento Post corresponde a 77 PDC.se tiene que a la fecha no se ha recibido lineamientos desde la subdirección de seguimiento, sin embargo, se proyecta socializar la población objeto y el inicio del acompañamiento por parte de los profesionales a partir del mes de marzo,
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Para el mes de febrero se desarrolló un proceso de reinducción con las profesiones reintegradoras liderado por los enlaces de Coordinación, donde se incluyeron temas como, PAT, Tablero de Control de reintegración y reincorporación, MGI, Procedimiento e instructivo de PDT (ruta regular y especial), Procedimiento e instructivo de FA y FPT, Procedimiento Familia, Procedimiento de culminaciones, Comunidades, Salud y Estrategia de Discapacidad Reincorporación, Vivienda, Corresponsabilidad, Estrategia de Comunicaciones, Aspectos jurídicos de las rutas, Aspectos generales de archivo, Generalidades temas Administrativos, Generalidades temas Tecnológicos Dando continuidad al buen desarrollo de los métodos de operación se adelantó reunión de alineación con enlace de Generación de Ingresos de Nivel Central para revisar temas relacionados con tramite BIE y PRE. Adicionalmente se continuará con la estrategia de Acompañamiento y Reconocimiento que implica un seguimiento individual que representa un excelente mecanismo de seguimiento y control con todo lo relacionado a Plan de Acción Territorial y Tablero de Control.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Tal como se mencionó en el ítem 1, por directrices desde la Coordinación actualmente no se realizará acompañamiento de las estrategias comunitarias solamente se realizarán gestiones de seguimiento y acompañamiento relacionados con las acciones e Servicio Social, para lo cual el GT tiene como objeto actualmente 121 personas (se incluyen personas con fecha de ingreso entre 2005 y 2019).
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Actualmente se viene adelantando registro en SIRR de Acciones para la Reconciliación, Procesos de Culminaciones y Terminaciones de beneficios en sintonía con las nuevas metodologías para cada caso (Seguimiento y verificación a 10 culminaciones para el primer trimestre). Desde el rol de asesor se recurre con alta frecuencia al SIR con el fin de verificar las acciones adelantadas por los Profesionales reintegradores y desarrollar a su vez acciones de seguimiento a procesos de fidelización, de igual manera se cuenta con los reportes remitidos por parte del enlace de tecnología. Los cuales se encuentran determinados bajo una programación y contenidos previamente establecidos.
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo se realiza seguimiento a cada una de las metas establecidas en tablero de control de nuestro GT mediante el acompañamiento a los profesionales reintegradores con alertas periódicas además de la revisión mensual de PdT puestos ejecución y de los diferentes cierres de los beneficios otorgados a la población en proceso conforme a la resolución 0754. De igual forma se realiza revisión detallada del cumplimiento de los requisitos de las personas postuladas a culminación, todo lo anterior en aras de la fidelización de a información en el Sistema de Información de la entidad. Finalmente vale la pena mencionar que se continua con el apoyo al convenio SENA en sus cuatro líneas para los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Amazonas, que para el presente mes se realizó verificación y programación de las acciones y metas incluidas en el pan de acción 2021.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para el presente año se continúa haciendo parte de la Mesa de Generación de Ingresos del GT, mediante la participación en la recepción, revisión, radicación de Proyecto Productivos y Planes de Negocio de la población, al igual que el trámite de ajustes y subsanaciones que se presentaron en el periodo, además de la coordinación de todos los procesos que esta implica en conjunto con el orientador productivo del grupo territorial. Para el presente mes no se radicó 1 BIE. Durante el mes de febrero se continúan adelantado gestiones para completar el número de BIE a radicar durante la presente vigencia, para lo cual se está llevando a cabo una gestión de sensibilización con la población que cuenta con el perfil de trámite del beneficio, se espera que dicho ejercicio permita mejorar la perspectiva frente a trámite BIE y su vez se favorezca el sentido de responsabilidad sobre el mismo.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Para el presente periodo se realizaron asesoría, orientación y apoyo a los diferentes profesionales en todos los temas relacionados con Plan de Trabajo, Beneficio de Inserción Económica, Servicio Social, Culminaciones, Acompañamiento Post, Seguimiento ISUN y todo lo relacionado con los procesos misionales del Grupo Territorial. Se dan lineamientos conforme a directrices recibidas por parte de nivel central acorde a la planeación 2021.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para el año 2021 el GT Cundinamarca Boyacá Casanare proyecta realizar 50 culminaciones, conforme a lo remitido por parte de la subdirección territorial; de las cuales para el primer trimestre se tiene como meta 10.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.775.964	CONTRATO No.	757-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Como apoyo al desarrollo del Plan Operativo y Tablero de Control se viene acompañando el seguimiento a los indicadores PAI, como son Atención a la Población (seguimientos dos veces al mes mediante alertas de atención), Formación Académica (seguimiento mensual conforme a reporte de tablero de control) y Formación para el Trabajo (seguimiento mensual conforme a reporte de tablero de control), Radicación y Desembolsos BIE y Culminaciones; Paralelamente se lidera la Mesa de Apoyo a Proceso Misionales (reuniones mensuales), se acompaña la Mesa de Generación de Ingresos y se realiza seguimiento al Convenio SENA – ARN - 0020 (seguimiento mensual con enlace SENA Boyacá y Cundinamarca). Todo lo anterior con la generación de alertas periódicas, semanales, mensuales o trimestrales, acorde a la forma de medición del indicador. El acompañamiento a convenio SENA también aporta de manera importante al fortalecimiento de capacidades de la población, fortalecimiento y emprendimiento de las UN, vinculación laboral y por ende avance en los compromisos misionales del GT CBC.
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el mes de febrero se continúa realizando acompañamiento al Convenio SENA – ARN, de igual manera se continuará liderando la mesa de Apoyo a Proceso Misionales cuya primera reunión se realizó en el 5 de febrero dando aprobación a diferentes casos de actualización de modalidad y realizando una reestructuración de la misma para ampliar los aportes que desde allí se puedan hacer en todo lo relacionado con la fidelización de la información. Adicionalmente se viene realizado seguimiento a la fidelización de la información registrada en SIR, la cual vincula a todas las poblaciones del GT CBC, de este modo se apoyan en el proceso de atención mensual y vinculación de a nuestras PRP, PER y PRE a los diferentes tipos de formación.
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se proyecta realizar seguimiento desde los Planes de Trabajo formulados y desarrollados al interior del Grupo Territorial con el fin de poder velar por la implantación de los enfoques y la aplicación de la normativa que corresponda.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el mes de febrero se atendieron de manera oportuna las diferentes solicitudes de la Coordinación, se apoyará para el presente año en la elaboración del informe del PAI de manera trimestral, Informe Mapa de Riesgos de manera mensual, se apoya la elaboración de la redistribución de responsabilidades y municipios a los profesionales, seguimiento Convenio SENA – ARN conforme a las 4 líneas de trabajo. Por otra parte entrega de informe de honorarios de manera oportuna y apoyo en la revisión de informes de honorarios del equipo de profesorales asignado y todas las solicitudes que puedan surgir y aporten al adecuado desarrollo misional del GT.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el mes de febrero se continua con el apoyo a la Mesa de Generación de Ingresos, con el acompañamiento para la revisión y aprobación de Proyectos Productivos y BIE. Se continúa trabajando en la Mesa de Apoyo a proceso Misionales, haciendo seguimiento al proceso de FA y FPT de todas las poblaciones, servicio social y terminación de beneficios. Por último, se acompaña el Convenio SENA-ARN para la regional Cundinamarca, Boyacá y Amazonas. Para el mes de febrero también se participó en diferentes actividades de planeación al interior del Equipo primario a fin del cumplimiento de las metas del Plan de Acción Territorial y demás objetivos del Grupo Territorial CT CBC.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S):
EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 01/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"